

INFORME DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN DEL ASCENSOR IT N° 123/3

SECCIÓN AUDITORÍA E INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN – DEPTO. DE INGENIERÍA		REF. IT: 123/3	EJEMPLAR N° 1
ELABORADO POR REVISADO POR		APROBADO POR	DESTINATARIO
CARGO: Ingeniero Inspector Auditor Héctor Beltrán	Unidad Inspección de Especialidades y Transporte Vertical	CARGO: Gerente	Comercial
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
05-09-2016	31-07-2016	31-07-2016	

CERTEL	Lista d	ECCION NORMA NCh de verificación técnica n de ascensores y mo eléctricos ex inations	oara la ntacargas		
			VERSIÓN	1.0	
			FECHA	05-09-2016	
Portada			Revisado.		1
Table ECCIÓN.GEST.	IÓN.E	Backer	ark ' po olbles'	is not defined within the	ne document.
Charts.INSPECCIÓN.		Bookm	aAkpr'Obbaadtss'	is not defined within the interest within the in	ne document.
PROYECTOS -	SGP	Check List	por	5	
		Inspección del elevador	Fecha Aprobación	31-07-2016	
		GIGVAUUI	Código	DI - 114	
Elaborado por	Depto. Ingeniería Certel		Página	1	

INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la CERTEL inspección de ascensores y montacargas INSPECCIÓN DE ASCENSOR Nº AAAA11111 EDIFICIO Bogota Corporate Centerin

05-09-2016

1.0

BogotáROYECTOS - SGP por Check List Fecha Inspección del 31-07-2016 Aprobación elevador Código DI - 114 Depto. Elaborado por Ingeniería Página 1 Certel



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

eléctricos exstent ANCE

VERSIÓN 1.0 FECHA 05-09-2016

1.1. SECUPAGESTION Eigen por objeto, dar a conocer las observationes necesarias a resolven specifico de NSASSECION FASE la prorma NCh-ISO 17020:2012 y NCh 3395/Jicon paga la conocer la referencia del elevador del edificio de la referencia, y establecer los requisitos de seguridad que debe contra los diferentes riesgos de accidentes asociados de la referencia de la referencia de los usuarios y/o a los objetos contra los diferentes riesgos de accidentes asociados de la referencia de la referencia

1.2 Elab productivo le su evidente car el estado actual Productivo le su evidente con los requisitos de construcción e instalación de las mismas; comprobar que se mantiene en condiciones de funcionamiento seguro, tanto para los usuarios del elevador, como para el personal que realiza el servicio de mantenimiento del Ascensor

- 1.3. Esta norma especifica los requisitos de seguridad que deben cumplir los ascensores y montacargas eléctricos emplazados en edificaciones cuyo permiso de edificación haya sido otorgado con anterioridad al 24 de octubre de 2010.
- 1.4. Esta norma incluye ascensores o montacargas con y sin sala de máquinas.
- 1.5. Certel, en su totalidad y como organismo de inspección, tiene completa independencia e imparcialidad respecto a sus clientes, funcionando como Organismo de Inspección bajo los criterios de la norma chilena NCh ISO 17.020.

CERTEL	Lista d	CCION NORMA NCh le verificación técnica n de ascensores y mo eléc p cor se le constant	oara la ntacargas		
			VERSIÓN	1.0	
			FECHA	05-09-2016	
2.1 NCh3395/1: SECTION GEST inspection de ascert	2016 Equi	ipos de transporte	Revisado Vertical - por	ParteM.1』. MRequisito	s para la
DROVECTOS	SCD	l l	nor	M. J. M.	
2.2 Lista de Veri	ficación Té	ecnica NCh3395/1:2 Inspección del elevador	01 ⊊_{echa} Aprobación	31-07-2016	
2.3 DI-117. "Pro	cedimiento	de Inspección de E	levarondoges"	. DI - 114	
2.4 ^{Elab} orado por Na consumo de baja te	Depto. Ingeniería cional de	·		Elec. 4/2003 "Instala	ciones de

- 2.5 Instituto Nacional de Normalización, INN: NCh3362:2014, "Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos".
- 2.6 NCh-ISO 17020:2012 Evaluación de la conformidad Requisitos para el funcionamiento de los diversos tipos de organismos que realizan inspección.



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas elégtriga Ne FET DEDENTES

VERSIÓN 1.0

En esta inspección se verifica el cumplimiento de la FFGrHA NCh39599-2016, asociada a las instalaciones y el funcionamiento del Ascensor. SECCION GESTION E INSPECCION FASE por

Revisado

M. J. M.

INICPECCIÓN	DE	INOI EGGION I AGE	Anrohado		
3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS					
TIPO		Inspección del Aprobación elevador		3100ENTIFICACIÓN	
Pie de Metro Elaborado por	Depto. Ingeniería	PM01	Código Página	DI - 114 Medidas 8" sensibilidad 0,05 mm 1	
Huincha de medir	Certel	HM01		Longitud 5 m sensibilidad 1 mm	
Nivel de Burbuja		NB01		Magnético; 90° /0° / 45° /longitud 8"	
Tacómetro		TAC01 Rango y resolución: 50- 99,99RPM; 0,01RPM; 100- 9999,9RPM;0,1RPM;10.000- 99.999RPM;1RPM		99,99RPM; 0,01RPM; 100- 9999,9RPM;0,1RPM;10.000-	
Luxómetro		LUX01 Medidor digital de luz, rang hasta 200000 lux		Medidor digital de luz, rango hasta 200000 lux	
Termómetro T		TE01		Infrarrojo resolución máx. 0,1°F7°C	
Multímetro		MULT01		Tester digital de tenazas rang y resolución: 0- 200 y 2000 A7AC; 0,1 ^a ; 2V, 1mv; 20V, 10mv; 200V, 0,1v; 1000V; 1v (DC); 200v;0,1v, 750V, 1v (AC)	
Medidor de Distancia		MD01 Laser rango y resolución: 60m/164ft +-2mm			
Medidor Tensión de o tracción	cables de	MTC01	RPM BRUGG		

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES				
Nombre del Proyecto	Corporate Center			
Ubicación	Cl. 26 #69B-45, Bogotá			
Destino del Proyecto	Comercial			
Altura en pisos	3			
Permiso Edificación				
Recepción Municipal				
Número único del elevador	AAAA11111			



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

3.3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

	S.S. CARACTERIOTICACT ARTICULARED					
	CARACTERÍS	TICAS DEL	. EQUIPO	Asce	ensor N° AAAA11111	
	SECCION GEST	-	INSPECCION FAS	F por		
	INSPECCIÓN DE PROYECTOS - SGP		1	Aprobado	M. J. M.	
			Check List Inspección del elevador	por	0. 1011	
				Fecha	31-07-2016	
				Aprobación		
				Código	DI - 114	
	Elaborado por	Depto. Ingeniería		Página	1	
		Certel				



CERTEL 3.3	Lista dinspecció	CCION NORMA NCh le verificación técnica n de ascensores y mo NOSCOSÉRMINO	oara la ntacargas	FINICIONES	
			VERSIÓN	1.0	
			FECHA	05-09-2016	
Amortiguador o Para SECCION GEST	agolpes ION E	INCRECCION FACE	Revisado por	M. J. M.	
INSPECCIÓN	DE J ege paser	/ir de tope¹deformab	Aprobado le de final	de rec M ridoM constit equivalente. 31-07-2016	tuido por un
sistema de fre	nado por f	luido,YESେମte/ଧ otro Inspección del elevador	dispositivo Aprobación	equivalente. 31-07-2016	
Ascensor sin sala de	e máquinas	elevadoi S	Código	DI - 114	
Ela kgrælବs ଡ଼ escotilla	Depto. Inganierino Certel	triz se encuentra en	р іВ́́£Яі́Ф а d	entro de lá caja de e	levadores o

Cables de Tracción o Cables de Suspensión

Cables de acero para ascensores, que permiten desplazar cabina y contrapeso.

Caja de Elevadores o Escotilla

Recinto por el cual se desplaza la cabina y el contrapeso, si existe. Este espacio queda materialmente delimitado por el fondo del foso, las paredes y el cielo.

Carga Nominal

Capacidad máxima en kilogramos de la cabina para la cual se ha construido el elevador.

Contrapeso

Peso que se utiliza para compensar las fuerzas o par motor y se desplaza a través de rieles en sentido contrario a la cabina.

Dintel

Elemento horizontal superior que delimita el rasgo de las puertas.

Dispositivo de enclavamiento

Elemento de puerta que permite asegurarlas mecánicamente cuando éstas se encuentran cerradas.

Elevador

Aparato destinado al transporte vertical de personas y/o carga. (El término elevador comprende ascensores, montacargas, y monta autos).

CERTEL

INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la

inspección de ascensores y montacargas

4. RESULTADOS OF LA ANTINO DEL

ECCION	DEL ASCENSO
VERSIÓN	1.0

	FECHA	05-09-2016	
le inspec	Revisado ción y se	detallam. Jasn.no cor	nformidades
Ͻ Ν Α-FA A-StFi fi	cación en	el equipo referente	a la norma

A continuación se verifican las áreas de inspección y se detallam Jasm. no conformidades encontragas tras la fase 1 de Nortes succión en el equipo referente a la norma NCh3306 respecto eda lista de verificación técnica de la misma, las que deben ser tratadas

por seguridad y para poder op		Inspection del	de⊨ ásce nsor. Aprobación	31-07-2016
GLOSARIO		elevador	Código	DI - 114
OKEEPeredador esta	Depto. ál garnjelijer Čertel	ndo en cada punto qu	ue ségiale OK	1

N/A: No aplica, el montacargas está cumpliendo en cada punto que señale N/A.

N/C: No Conformidad, se debe corregir.



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la spección de ascensores y montacard

CERT	insp	ección de ascensores y montacargas 4.1el CtActAe DENEL EVADORES		
		VERSIÓN	1.0	
		FECHA C)5-09-201	6
		Revisado	M .I M.	
	18395320361ÓN E	Redulsitos para la inspectión de	1 o. 1.61	UMPLIMIENTO
	PECCIÓN DE	ascensores y montacargas eléctricos	M. ok M.	
IDENT	YECTOS - SGP REQUISITO	Checkeristentes. Fecha	N/A	OBSERVACIONES
	1124010110	Inspección del Aprobación	31-0 1/6 01	6
		elevador Toda caja de elevadores Gétig estar	DI - 114	
	Dei	o dotalmente cerrada mediante paredes, piso	D1 111	
Elabora	ado por Inger	niería y Página	1	
		tel cielo de superficie llena como señala el		
		punto		
		3.3.		
		Sólo se autorizan las aberturas siguientes:		
		a) Vanos de puertas de piso.		
		b) Puertas de inspección o emergencias y tapa trampa de inspección de acuerdo a		
		3.2.2.		
	NO: 000-11	c) Orificios para evacuación de gases y		
4.1.1	NCh3395/1 3.2.1	humos; ventilación.		
	3.2.1	d) Aberturas para paso de cables desde la		
		sala de máquinas.		
		Sólo se permiten cajas de elevadores		
		abiertas		
		que cumplan con: i. Limitar la altura de las paredes de 2,5 m.		
		ii. Utilizar protecciones con malla metálica		
		por		
		sobre los 2,5 m sobre el nivel del piso.		
		iii. La abertura de la malla no debe exceder		
		los 75 mm medidos horizontal o		
		verticalmente. Las puertas de inspección y emergencia		
	NCh3395/1	no		
4.1.2	3.2.2.1	deben abrir hacia el interior de la caja de		
		elevadores.		
		Las puertas de inspección y la tapa trampa		
440	NCh3395/1	deben estar provistas de una cerradura		
4.1.3	3.2.2.1.1	operada con llave, que permita el cierre y el		
		enclavamiento sin la llave.		
		El funcionamiento del elevador debe estar		
		automáticamente subordinado a que estas		
		puertas y tapa trampas se mantengan en		
	NCh3395/1	posición de cierre. Para esto, se deben		
4.1.4	3.2.2.1.2	utilizar dispositivos eléctricos de seguridad que		
		cumplan con lo dispuesto en el punto		
		12.1.2		
		de esta norma.		
		Las puertas de inspección, de emergencia		
4.1.5	NCh3395/1	y		
7.1.0	3.2.2.2	la tapa trampa de inspección deben ser de		
		superficie llena e incombustible.		

	IN	NSPECCION NORMA NCh3395/1	
		ista de verificación técnica para la	
CERTE		ección de ascensores y montacargas	
	Шорк	Latéparede syntation yesielo deben estar	
		construidas con mat griales ഉറ	
	NCh220E/A	combustibles FECHA . 05-09-2016	
4.1.6	NCh3395/1 3.3	duraderos que no originen polyo, y deben	
SECO	IÓN GESTIÓN E	tener una resistencia mecánica suficiente. M. J. M.	
	PECCIÓN DE	INSPECCION FASE Anrohado	
	YECTOS - SGP	I nola i nola i IVI. J. IVI.	
		Todo el fente de la treso a la cabina debe	
447	NCh3395/1	Inspección del Aprobación 31-07-2016 cerradele Maddo el ancho del ducto,	
4.1.7	3.4.2	excluyendo el espacio libre durante el	
	Dep	0. funcionamiento de las nuertas	
Elabora	ado por Ingen	iería pared de la caja de elevadores ubicada	
		tela pared de la caja de cievadores ableada debajo de cada umbral de piso, debe estar	
4.1.8	NCh3395/1	unida al dintel de la puerta siguiente, o	
	3.4.3.1	incluir	
		un botapie achaflanado en la parte inferior.	
		La distancia horizontal entre la pared de la	
4.1.9	NCh3395/1	caja de elevadores y el lumbral o marco de	
4.1.9	3.4.3.2	entrada a la cabina o puerta, no debe ser	
		mayor de 0,15 m.	
		No es necesario cumplir con las	
		condiciones	
		indicadas en 3.4.3.2 si la cabina está	
		provista	
	NCh220E/A	de una puerta enclavada mecánicamente,	
4.1.10	NCh3395/1 3.4.3.2.2	que sólo se pueda abrir en la zona de desenclavamiento de la puerta de piso. El	
	3.4.3.2.2	funcionamiento del ascensor debe estar	
		automáticamente subordinado al	
		enclavamiento de la correspondiente	
		puerta	
		de cabina.	
		En caso de ascensores sin puerta de	
		cabina,	
4.1.11	NCh3395/1	se acepta condicionando a instalaciones	
	3.4.4	de	
		sensor de haces múltiples y señalética de	
		advertencia.	
		Protección de los recintos situados bajo la cabina o el contrapeso. No debe existir	
		espacio accesible a las personas debajo	
	NCh3395/1	de la	
4.1.12	3.5	caja de elevadores. Si no se puede	
		restringir	
		el acceso a personas, el contrapeso debe	
		estar equipado con paracaídas.	
		En la parte inferior de la caja de	
		elevadores	
		debe existir una separación entre los	
		elementos móviles (cabina o contrapeso)	
4 4 4 0	NCh3395/1	pertenecientes a ascensores o	
4.1.13	3.6.1	montacargas	
		diferentes. Se debe extender, al menos, desde el fondo del pozo hasta una altura	
		de 2,5 m sobre el nivel más bajo servido	
		por la	
		cabina.hgjgkg	
		5	



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

			ACIO DE MAS		PO	LEAS		
				VERSIÓN		1.0		
				FECHA	C	5-09-201	6	
S NC01395329 6IÓN E			ĸĸarenejonea	Revisado por		M. J. Mcumplimi		MIENTO
	PECCIÓN DE YECTOS - SGP	as	scensores v montaca	rgas-eléctr	icos	N/A	OBC	ERVACIONES
IDENI	REQUISITO		Checkexistente Inspección del elevador	Aprobación		1-0 7/2 01	6	ERVACIONES
		E	ingreso al espacio de	m ୫୍ଡଡ଼ା ଞ୍ଚିତ ପ	debe	DI - 114		
	Dep ado por 13395/1 ingen	to.	ser					
4 <u>F</u> apora	ado por 1339 ingeni 4.1.1 Cert		restringido sólo a es inspectore	•		1		
		С	apacitados y personal	de emerger	ncia.			
			Las máquinas, otros d ascenso	r	del			
	NCh3395/1 4.1.2	y las poleas, excepto las de						
		00	compensación,					
4.2.2		cabina, contrapeso y tensora del limitador de						
		velocidad, se deben encontrar dentro del						
			espacio de máquinas y poleas, el que debe					
		disponer de puerta con cerradura de						
			seguridad, paredes, piso y cielo.					
		La	as poleas de desvío, re					
			deben estar provistas					
		(protecciones) para evitar:						
		a) Daño corporal.						
	NCh3395/1	b) Salida de los cables si se afloja la						
4.2.3	4.1.2.1.1 4.1.2.1.2	suspensión.						
		c) Introducción de cuerpos extraños entre						
		los						
		cables y sus ranuras.						
		Estos dispositivos no pueden impedir la						
			inspección, pruebas y operaciones de mantenimiento.					
	NCh3395/1		NCh3395					
4.2.4	4.1.2.2		4.1.2.2	•				



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la

inspección de ascensores y montacargas

4.3. PUERITAS A DENTACCESO EN PISO

	4	J. PUER	CHO MARIE MARI	CE30 I	IN P	130		
				VERSIÓN		1.0		
				FECHA	0	5-09-201	6	
	1839532946 IÓN	E JNSP	PECCION FASE	Revisado por		M. J. M	UMPL	MIENTO
PRO	SPECCIÓN DE YECTOS - SGI	ascense	PECCION FASTIR ores y montaca Check List	rgas-eléctr		M. 0K M.	000	
IDENT	REQUISITO	In	Check existente spección del elevador	s. Fecha Aprobación	3	N/A 1-0 √/⁄€ 01	6	ERVACIONES
		Las abert	uras en la caja d	e elévelente	s que	DI - 114		
Elabora	ado por 🛮 Ing	posirven de	e acceso a la cab de puertas de si la	ina, deben	estar	1		
4.3.1	NCh3395/1 5.2	posición hojas de o pisade Las pu construi	de cierre, las ho e la puerta y el m dintel ras no deben su uertas y sus mar dos de manera o mabilidad a lo la	narco de pu perar los 10 cos deben s que garantic	erta, mm. ser ce su			
4.3.2	NCh3395/1 5.3	Ancho d puertas	e las puertas: El de piso, no debo más n por cada lado o de la cabina	rango útil d e sobrepasa el ancho de	e las ar en			
4.3.3	NCh3395/1 5.4.1		NCh3395, 5.4.1	/1				
4.3.4	NCh3395/1 5.4.2.1 5.4.2.2 5.4.2.3	acuñam Si las pue horizont Si las pue	rtas de piso deb iento durante su normal. ertas de piso son cal deben tener g superior e inf ertas de piso son Il, deben tener gi lados.	funcionami de deslizar juías en la p erior. de deslizar	ento miento parte miento			

CERTEL

INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la

inspección de ascensores y montacargas 5. OBSERVA 040 NES NORMATIVAS Y TÉCNICAS

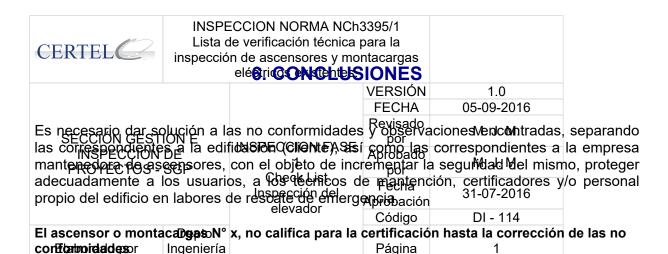
VERSIÓN	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado	

El edificio donde está emplazado el Ascensor file construido con la merioridad al 24 de
El edificio donde está emplazado el Ascensor, fue construido com amerioridad al 24 de octubre el está emplazado el Ascensor, fue construido com amerioridad al 24 de octubre el está emplazado el Ascensor, fue construido com amerioridad al 24 de octubre el está el
octubre, ige_2010, Ny constituyeNb≥Pcondicion Ade ser un Ascensor existente. Por tanto, el
asceptos de inspeccionado haio la Norma NCh3305/1-2106 según M NeM20 206
ascelleto FE (1908 con la contra la

ascentator de quebec	ୟୁ <mark>ଡ଼</mark> ୍ମାକdo ba	ajo la Norma NCh339 Check List	15/1:2106,	según Ma LleM 20.296	-
Las siguientes obse	ervaciones	deben ser corregida elevador	Fecha Appabación	el ascensor quede	en norma, y
pueda ser certificad	o:	elevadoi	Código	DI - 114	
Elaborado por	Depto. Ingeniería Certel		Página	1	

CERTEL	3395/1 para la ntacargas S POR N	NORMA		
			VERSIÓN	1.0
			FECHA	05-09-2016
		INSPECCION FASE por	Revisado	M. J. M.
SECCIÓN GEST	-		por	101. 0. 101.
INSPECCIÓN			Aprobado	M. J. M.
PROYECTOS -	SGP		por	IVI. J. IVI.
		Inspección del	Fecha Aprobación	31-07-2016
		elevadol	Código	DI - 114
Elaborado por	Depto. Ingeniería Certel		Página	1

CERTEL	Lista dinspecció	ECCION NORMA NChá le verificación técnica p n de ascensores y mon DESTERNACION	NICAS	
			VERSIÓN	1.0
			FECHA	05-09-2016
		INSPECCION FASE	Revisado	M. J. M.
SECCIÓN GEST	-		por	IVI. J. IVI.
INSPECCIÓN			Aprobado	M. J. M.
PROYECTOS -	SGP		por	IVI. J. IVI.
		Inspección del	Fecha	31-07-2016
		elevador	Aprobación	31-07-2010
		Cicvadoi	Código	DI - 114
Elaborado por	Depto. Ingeniería Certel		Página	1



Por lo tanto, se deben corregir las no conformidades y observaciones señaladas en los puntos 4 y 5 del presente informe.

Se da un plazo de 60/90/120/180 días corridos a partir de la fecha del envío de este informe para realizar trabajos correspondientes a las mejoras y levantamiento de las no conformidades del equipo.

Cumplido este plazo se programará, en conjunto con el cliente, la Fase II del servicio para revisar si lo solicitado/sugerido en este informe, fue realizado, y así verificar si el equipo califica o no para su certificación. De ser así, se emitirán los certificados de inspección y de experiencia tras la Fase II del proceso de certificación. De lo contrario, se deberá realizar nuevamente el proceso de certificación; materia de otro servicio.

Atentamente

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Certel

